

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7697 *FONGRUM VALOR, COMPARTIMENTO DE FONGRUM, F.I.
(FONDO DE INVERSIÓN ABSORBENTE)
FOCUS INVERSIONES SIVAV, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público para general conocimiento que el 27 de julio de 2016 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de FOCUS INVERSIONES, SICAV, S.A. y la sociedad gestora y depositaria de FONGRUM, F.I., aprobaron por unanimidad la fusión de dichas IIC por absorción de FOCUS INVERSIONES SICAV, S.A. (Absorbida), por parte de un compartimento, FONGRUM VALOR, perteneciente a FONGRUM, F.I. (Absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes derechos y obligaciones que componen su patrimonio social al compartimento del Fondo de Inversión Absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las citadas entidades que quedó debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

La Fusión fue autorizada por la comisión nacional del mercado de valores con fecha 27 de mayo de 2016. Como consecuencia de la fusión acordada, el Fondo de Inversión absorbente emitirá participaciones del compartimento FONGRUM VALOR para entregar en canje a los accionistas de la sociedad absorbida.

Asimismo, se hace constar, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y del balance de fusión, así como el derecho de oposición a la fusión que corresponde a los acreedores en los términos previstos en el 43 y 44 de la ley 3/2009, de 3 de abril.

Como consecuencia de lo anterior, y a los efectos de lo establecido en la legislación vigente, se publica dicha fusión con carácter previo a su ejecución.

Madrid, 27 de julio de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración, Don Rafael Guerrero Guerrero.

ID: A160048444-1